

BOLETÍN INFORMATIVO – SALARIOS MÍNIMOS 2026 COPARMEX Los Mochis

Enero 2026

Estimado empresario:

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) ha determinado el ajuste al **salario mínimo que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2026**, como resultado del consenso alcanzado entre el sector empresarial, obrero y Gobierno de México.

Salario mínimo general vigente en el país: \$315.04 pesos diarios (equivalente aproximadamente a **\$9,582.47 mensuales**) para la **zona general** de México.

Salario mínimo para la Zona Libre de la Frontera Norte: \$440.87 pesos diarios (equivalente aproximadamente a **\$13,409.80 mensuales**).

Incremento aplicado:

- ◆ Zona general: **13 %** respecto al 2025.
- ◆ Zona libre de frontera norte: **5 %** respecto al 2025.

Este ajuste al salario mínimo tiene como objetivo fortalecer el poder adquisitivo de los trabajadores y apoyar la cobertura de las necesidades básicas de las familias mexicanas.

Desde **COPARMEX Los Mochis**, reconocemos el esfuerzo que este cambio representa para las empresas y reiteramos nuestro compromiso de impulsar el diálogo, la corresponsabilidad y acuerdos que permitan avanzar en el bienestar laboral, sin comprometer la competitividad ni el crecimiento económico de nuestra región.

Se adjunta el **tabulador oficial de Salarios Mínimos** como referencia para el cumplimiento de las obligaciones laborales, exhortando a los centros de trabajo a revisar y aplicar correctamente la normatividad vigente, en beneficio del desarrollo empresarial y social de la región.

Para cualquier duda o aclaración, ponemos a su disposición nuestros canales de atención.

Atentamente
COPARMEX Los Mochis

